

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN TÉCNICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PUERTO QUITO

TEMA: Primera reunión Equipo Técnico Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024

En la Ciudad de Puerto Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo del 2025, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se da inicio a la primera reunión de trabajo del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas para el ejercicio fiscal 2024, Esta reunión es presidida por el señor Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Pérez, Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial, actúa como secretaria técnica la Sra. Abg. Jacqueline del Carmen Torres Torres Directora de Gestión Administrativa (E).

El señor Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Pérez da lectura al orden del día.

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Elección del secretario relator del Equipo Técnico
- 3.- Análisis, revisión de la propuesta de cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas propuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- 4.- Resolución de auto convocatoria del Equipo Técnico para construir la hoja de ruta que permita cumplir con la normativa expuesta, luego de participar en la primera jornada de capacitación dispuesta por el Consejo de Participación Social, dispuesta para el miércoles 7 de mayo del 2025.
- 5.- Clausura de la reunión de trabajo.

El señor Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Pérez, como primer punto realiza la constatación del quorum.

Se procede a constatar la presencia de los miembros de la comisión.

Se encuentran presente todos los actores convocados a esta reunión, damos paso al siguiente punto.

Segundo punto: Elección del secretario relator del Equipo Técnico

El Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta, Procurador Síndico, toma la palabra y mociona como secretaria relatora del equipo técnico, a la Abg. Jacqueline del Carmen Torres Torres, moción que es acogida por todos los presentes.

Lcdo. Santiago Mancheno: Siguiendo Punto

Secretaria relatora: Tercer punto, Análisis, revisión de la propuesta de cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas propuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se procede a revisar la propuesta de cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas, propuesta que fue enviada mediante resolución por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ya que el cronograma inicial fue modificado por el CPCCS, por ser año electoral. Toma la palabra el Lcdo. Santiago Mancheno.

El nuevo cronograma quedó establecido de la siguiente manera:

Del 14 de abril al 13 de mayo, la organización interna institucional, que es lo que en esta reunión se está empezando a trabajar.

Del 14 de mayo al 13 de junio, la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas, que es lo que tenemos que desarrollar en base a la información que nos pasan las direcciones.

Del 14 de junio al 13 de julio, se realizará la deliberación del informe de rendición de cuentas con la ciudadanía, una vez que la información ya haya sido subida a la página web del GADMCPQ, para que la ciudadanía pueda tener acceso.

Dentro de esta fase se considera importante determinar los actores con los que vamos a tener esta deliberación.

El Sr. Wilson Veloz, Director de Gestión de Desarrollo Comunitario, toma la palabra sugiriendo que hay que hacer la convocatoria a los representantes de la asamblea cantonal de participación ciudadana electos, para que sean ellos quienes socialicen el informe preliminar una vez esté listo, a la ciudadanía que representan. Y a su vez puedan realizar las preguntas respectivas sobre el informe presentado.

Dado esto se procede a analizar la metodología a aplicar para la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas.

1.- Presentación del informe de gestión de cada Dirección en formato Word, el mismo que deberá contener la información relevante de las actividades cumplidas y ejecutadas en el período comprendido entre el 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024.

2.- Elaboración de un PowerPoint en formato editable, que no contenga capturas de pantalla, cuadros de Excel, y que sea completamente legible, y que se sujete a la cantidad de láminas determinadas para cada Dirección, quedando de la siguiente manera.

Secretaría General 2 láminas.

Dirección de Gestión Administrativa 3 láminas.

Dirección de Procuraduría Sindica 2 láminas.

Dirección de Gestión de Turismo 5 láminas.

Dirección de Gestión Ambiental 5 láminas.

Dirección de Gestión Financiera 3 láminas.

Dirección de Gestión de Obras Públicas 8 láminas.

Dirección de Gestión de Desarrollo Comunitario 5 láminas

Dirección de Gestión Social 5 láminas.

Dirección de Planificación y Gestión Territorial 5 láminas.

3.- Solicitar a los Directores que la información solicitada deberá entregada de manera oficial hasta el martes 20 de mayo del 2025 mediante Quipux al Ing. José Bladimir Osorio Mieles, analista

de TICS miembro del Equipo Técnico de rendición de cuentas 2024, responsable de recepción, edición y tabulación de la información; así como también, encargado de subir la documentación de respaldo a la plataforma del Consejo de Participación y Control Social.

Lcdo. Santiago Mancheno: Siguiendo Punto

Secretaria relatora: Cuarto punto: Resolución de auto convocatoria del Equipo Técnico para construir la hoja de ruta que permita cumplir con la normativa expuesta, luego de participar en la primera jornada de capacitación dispuesta por el Consejo de Participación Social, dispuesta para el miércoles 7 de mayo del 2025.

Interviene el Lcdo. Santiago Mancheno, con todos los cambios que se han venido dando, nosotros tendríamos la primera jornada de capacitación el miércoles 7 de mayo, planteada por el CPCCS, se designa al Ing. José Osorio para la coordinación de la logística para dicha capacitación, recalcando fecha y hora, miércoles nueve de la mañana.

Lcdo. Santiago Mancheno: Siguiendo Punto

Secretaria relatora: Quinto punto: Clausura de la reunión.

El Lcdo. Santiago Mancheno toma la palabra, siendo las once horas con cincuenta minutos se da por culminada la primera reunión del equipo técnico.

Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Pérez
**COORDINADOR COMISIÓN TÉCNICA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Abg. Jacqueline del Carmen Torres Torres
**SECRETARIA RELATORA COMISIÓN
TÉCNICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**